



Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia
Santos Pérez Abascal s/n, colonia Pascual Ortiz Rubio
Veracruz, Veracruz

EDICTO

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
VERACRUZ, QUERO

Que en este H. Juzgado Octavo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz; se encuentra radicado el expediente civil número **1199/2024/VIII del índice de este Juzgado**, Diligencias de Declaración de Jurisdicción Voluntarias de presunción de muerte promovidas por la **C. CLAUDIA IVET LAVARIEGA LOPEZ**, a fin de obtener la declaración de ausencia de **su esposo JUAN JOSÉ MORA SÁNCHEZ**.

Publíquese por tres ocasiones, con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente al ciudadano **JUAN JOSÉ MORA SÁNCHEZ**, en términos de los numerales 18 y 32 de la Ley número 236, para la Declaración Especial de ausencia por Desaparición de personas para el Estado de Veracruz, publicaciones que deberán de ser de forma gratuita.

Publicación que deberá de ser en la *Gaceta Oficial* del estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva.

Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de
Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.

MAESTRA EN DERECHO ROCÍO REYES PARRA.